



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-06-2026
Prestación de servicios de consultoría y asesoría; Capacitación; Difusión mediante artículos promocionales
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas centro del día viernes 19 del mes de junio del año 2026, se encuentran reunidos las servidoras y los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representantes de las Dependencias Globalizadoras y demás personas, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 25 primer párrafo, 33 fracción I, 34 fracción I, 43 último párrafo, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley).

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23, fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la Ley, así mismo, la fracción VI del artículo 4 y la fracción II del artículo 7 del ACUERDO que crea al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del ITSOEH (POEH 13-dic-2021).

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet de la convocante: www.itsoeh.edu.mx, se procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, deberán estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción a más tardar hasta el acto del fallo que cuenta con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con la especialidad correspondiente, misma que deberá ser acorde a lo establecido en el Catálogo de Especialidades de Proveedores de la Secretaría de Contraloría para la compra venta de los bienes motivo de la presente convocatoria.

2.- Se informa a los presentes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, éste puede ser consultado a través de la liga: http://hperiodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2017_nov_23_alc1_47&format=pdf&subfolder=&page=%5b*,0%5d; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el pasado 23 de noviembre del 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser fotografiadas o video grabadas en los procedimientos correspondientes a la licitación pública, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y entrega de bienes.

3.- El licitante adjudicado, deberá entregar previo a la firma del contrato el DOCUMENTO XI "Carta de ausencia de conflicto de interés", adjunto a la presente acta, en la oficina del Asesor Jurídico, en el edificio de Dirección General.

4.- La persona moral que resulte adjudicada en la presente licitación, deberá dar cumplimiento al *Criterio 34. Persona(s) beneficiaria(s) final(es)* informando mediante escrito preferentemente en hoja membretada y firmado por persona facultada, entregando dicho escrito el día programado para la firma del contrato, describiendo lo siguiente:

Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados, por la persona moral, en su caso, se debe





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-06-2026
Prestación de servicios de consultoría y asesoría; Capacitación; Difusión mediante artículos promocionales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

cuidar que se atienda conforme a lo establecido en el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el Análisis para la Identificación y Transparencia del Beneficiario Final en México. Sólo es aplicable para actos jurídicos celebrados u otorgados a persona moral, y los beneficiarios finales no pueden ser servidores públicos. Lo anterior, se sustenta en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. *Última Reforma DOF 28/02/2024*



ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se hace mención que NO se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en los artículos 44, segundo párrafo de la Ley; 52, fracción I, de su Reglamento, tampoco en el presente acto, de conformidad con el numeral 2.2 de la convocatoria del presente procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta convocante para efectos de su notificación, así mismo, en la página de internet: www.itsoeh.edu.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:12 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

| Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo | | | |
|---|---------------|--------------------------|---|
| Nombre completo | Cargo | Suplente | Firma |
| Ing. David Jorge Gómez | Presidente | L.C. Araceli Meza Pérez |  |
| L.C. Araceli Meza Pérez | Secretaria | Ing. Rafael Chávez Trejo |  |
| Dra. Jaqueline Miranda Lamadrid Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva | Globalizadora | | Presente a través de Google meet  |





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-06-2026
Prestación de servicios de consultoría y asesoría; Capacitación; Difusión mediante artículos promocionales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| Representante de la Secretaría de Hacienda | Globalizadora | | No se conectó a través de Google meet |
|--|--|--------------------------|---------------------------------------|
| Mtro. José Concepción Domínguez López | Director Académico del ITSOEH | | |
| Mtro. Ángel Hernández Cabrera | Director de Planeación y Vinculación del ITSOEH | Dra. Elsa Sánchez Téllez | |
| Ingra. Natali Ramírez Mendoza | Jefa del Depto. de Recursos Materiales y Servicios del ITSOEH | | |
| L.D. Horacio Andrade Hernández | Asesor Jurídico del ITSOEH | | |
| L.C. Araceli Meza Pérez | Subdirectora de Servicios Administrativos del ITSOEH Área Requirente | | |
| Lic. Juan Cornejo Hernández | Jefe de División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones Invitado | | |
| Mtra. Esperanza Barrera Pérez | Jefa de División de Ingeniería en Gestión Empresarial Invitada | | |
| Lic. Beatriz Sánchez Delgado | Jefa del Depto. de Desarrollo Académico Invitada | | No se presentó |
| Dr. Luis Eduardo Becerra Córdova | Enc. de la Subdirección de Posgrado e Investigación Invitado | | |





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-06-2026
Prestación de servicios de consultoría y asesoría; Capacitación; Difusión mediante artículos promocionales
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

| Por el Órgano Interno de Control | | |
|----------------------------------|--|----------------|
| Nombre completo | Cargo | Firma |
| L.C. Benjamín Martín Mendoza | Titular del Órgano Interno de Control en el ITSOEH | No se presentó |

| Por los Licitantes Participantes | | |
|---|---------------|-------|
| Nombre completo, razón o denominación social | Representante | Firma |
| Ningún licitante se presentó en el domicilio de la convocante al presente acto de junta de aclaraciones | | |

-----FIN DEL ACTA-----



(Membrete de la persona física o moral)



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. 42115002-06-2026
Prestación de servicios de consultoría y asesoría; Capacitación; Difusión mediante artículos promocionales
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DOCUMENTO No. 14
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-06-2026

Lugar y Fecha:
No. de expediente del procedimiento: 42115002-06-2026

Carta de ausencia de conflicto de interés

El suscrito, (nombre del licitante o representante legal), en su carácter de-----a nombre de la persona física C.----- o moral-----S.A. de C.V. quienes participan en las contrataciones públicas, con fundamento en el Anexo Segundo numeral 2(Física) o 3 (Moral), del "Acuerdo que contiene el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de noviembre de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a) Conozco y entiendo las obligaciones en materia de conflicto de interés; que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público; tampoco tengo vínculos o relaciones entre el particular y los servidores público, y en caso resultar adjudicado con un contrato éste no actualizara un conflicto de intereses.

Persona Física.

- b) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de licitación pública nacional No. ----- de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: mi cónyuge, (concubina o concubinario); mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Persona Moral.

- c) No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de licitación pública nacional No. ----- de contratación pública, y me consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para el suscrito, ni para las siguientes personas: parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; las sociedades de las que formo o he formado parte; los Integrantes del consejo de administración o administradores; Director general, gerente general, o equivalentes; Representantes legales; y Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL)



